



Desde hace varios años Puerto Rico vive una profunda crisis económica. A juicio de algunos economistas, la economía de nuestro país ha perdido su capacidad de crecimiento. Desde la década de 1970, diferentes escritos alertaban sobre la crisis estructural de nuestro modelo de desarrollo económico. Hoy el colapso del modelo capitalista-colonial en Puerto Rico es evidente.

Sin embargo, a pesar de tratarse de la trama de una novela hace años escrita, persiste en nuestros dirigentes políticos y sus asesores la tendencia a procurar sobreponernos a la misma con las mismas herramientas que en el pasado han probado ser insuficientes e inapropiadas.

De acuerdo con Rolando Emanuelli Jiménez, en un artículo publicado en el periódico La Perla del Sur el pasado 14 de abril de 2014, titulado Sin remedios para la crisis económica, la crisis que vive el país es estructural ya que "no se trata del clásico ciclo de aumento o reducción de actividad económica por los efectos de la oferta y la demanda que sufre la economía capitalista, sino que tiene su fundamento en las estructuras políticas, económicas y sociales del país." Indica también que es estructural, toda vez que nuestro país "no tiene un modelo económico, no tiene poderes soberanos para controlar cabalmente su economía y no tenemos capacidad para imprimir papel moneda".

Precisamente porque la crisis del modelo económico de Puerto Rico tiene tales características, la búsqueda de soluciones al mismo no puede depender exclusivamente de factores exógenos, es decir, ajustarnos a las necesidades de la economía del poder político que ejerce la dominación colonial sobre Puerto Rico, sino que por el contrario, se requieren los poderes

políticos necesarios para que con un verdadero plan de desarrollo económico nacional, a partir del ejercicio de nuestros derechos soberanos, el país se proponga opciones diferentes tomando en consideración aquellos ajustes necesarios en la protección de nuestra producción nacional y en una mejor redistribución de la riqueza.

Nos decía el economista y profesor universitario en esta disciplina, Argeo T. Quiñones, en su ensayo "Crónica de una Degradación Anunciada" (2013), al referirse a las medidas adoptadas por el presente gobierno para evitar la degradación del crédito del país, es decir, su capacidad para recurrir a los mercados financieros buscando dinero a préstamo para cubrir sus necesidades económicas, lo siguiente:

"Enfrentado con la inminente degradación a nivel de chatarra del crédito del ELA, y el de las corporaciones públicas que dependen del Fondo General, el gobierno de turno ha continuado con los lineamientos principales del Plan Fortuño, profundizando el ajuste estructural que éste representó: cuadro de las finanzas públicas de naturaleza recesional por la reducción en el gasto público y mayores contribuciones, acompañado de privatizaciones y desreglamentación de la economía. La APP del aeropuerto internacional Luis Muñoz Marín, la propuesta medicina amarga para los presentes y futuros pensionados del sector público, mayor fiscalización del cobro y envío del IVU a Hacienda por los pequeños y medianos negocios principalmente y ahora proponen la investigación de miles de asalariados que alegadamente no declararon la totalidad del ingreso devengado. Todo esto es más medicina amarga y refleja las serias limitaciones institucionales del actual gobierno a la hora de trascender el legado del Plan Fortuño.

...

...La crisis del modelo nos ha dejado sumidos en un estado prolongado de insuficiencia y crisis fiscal, estancamiento económico y ajustes estructurales que nunca funcionan. La ruta del perpetuo ajuste estructural por la que continúan conduciendo nuestra economía no tiene final. A pesar de la cantidad exorbitante de fondos, casi \$30,000 millones en su mayoría públicos --federales y locales-- inyectados en este sistema durante los pasados cinco años, las proyecciones de crecimiento son en extremo pesimistas. Y es que aparentemente la economía de Puerto Rico ha perdido la capacidad estructural para crecer. (Lockwood 2011)

Mientras estos ajustes ocurren y la crisis se intensifica, el proceso de redistribución del ingreso a favor de las ganancias y los intereses avanza, achicando relativamente la porción destinada a los que viven de su trabajo. (JP 2011). El círculo vicioso en el que se encuentra sumida la economía de Puerto Rico augura más medicina amarga: más privatizaciones, reducción del gasto público, desempleo y usurpación de derechos adquiridos por la clase trabajadora de los sectores público y privado."

Para Emanuelli Jiménez que, a diferencia del trato dado a la crisis de los años 30 en Estados Unidos, donde amparados en la propuesta del modelo Keynesiano de activar la economía mediante la reducción en los impuestos, el aumento en el gasto público y la creación de empleos; dentro del marco de la crisis que vive el país, el plan seguido en la pasada Administración bajo el gobierno de Luis Fortuño y en alguna medida en la presente, la

respuesta ha sido la reducción en el número de empleados en el gobierno, del gasto público, la imposición de nuevas medidas de austeridad al pueblo en general, el achicamiento del gobierno y el despido de empleados públicos.

Hoy en Puerto Rico, la crisis sigue profundizándose, mientras los llamados a producir las opciones o alternativas que reactiven la economía continúan meciéndose en caballitos de madera imaginarios, impulsados por la noria de sus propias incapacidades o limitaciones.

### **EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE BARACK OBAMA DE AUMENTO EN EL SALARIO MÍNIMO:**

El pasado 28 de enero de 2014, en ocasión del mensaje al Congreso de Estados Unidos sobre el estado de la Unión, el Presidente Barack Obama solicitó de dicho cuerpo legislativo su colaboración dirigida a atender los problemas de desigualdad económica en el país, y como parte de las alternativas, propuso un aumento escalonado en el salario mínimo federal. En su propuesta, el presidente de Estados Unidos recomendó un incremento inmediato del salario mínimo a \$8.20 la hora; un año más tarde a \$9.15 la hora; y dos años desde el primer aumento, llevar dicho salario mínimo a \$10.10 la hora. A partir de entonces, Obama propuso que el salario mínimo en Estados Unidos fuera regulado por la inflación; es decir, el salario mínimo conservaría su valor nominal, ajustándose de tiempo en tiempo, su incremento en una proporción equivalente a la pérdida del valor monetario del dólar.

El salario en Puerto Rico, de acuerdo con la Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, conocida como Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia de Enfermedad de Puerto Rico en su artículo 4, inciso (h), 29 LPRA 250 (b) (h), define salario como todo "sueldo, jornal, toda clase de compensación, sea en dinero, especie, servicios, facilidades, combinación de cualesquiera de ellos; pero no incluirá sino dinero cuando se trate de salario mínimo prescrito bajo las disposiciones de este título, a menos que el Secretario disponga o autorice otra cosa," Por salario mínimo, indica dicha Ley, en su Inciso (i), 29 LPRA 250 (b) (i), se entiende los "salarios mínimos que se establecen al amparo de este título para los trabajadores de las empresas en actividades cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo".

### **NOTA:**

Debido a lo extenso, puedes leer el artículo completo en línea o descargarlo.

# El impacto de la crisis económica en los salarios de los trabajadores: apuntes generales

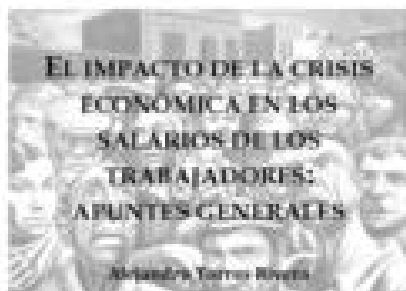
Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH Comité Ejecutivo

Miércoles, 23 de Abril de 2014 17:30 - Última actualización Miércoles, 23 de Abril de 2014 18:12

---

[Descargar en su totalidad](#)

[Leer más](#)



## Introducción

Desde hace varios años Puerto Rico vive una profunda crisis económica. A pesar de algunas economías la economía de nuestra país ha perdido su capacidad de crecimiento. Desde la década de 1970 diferentes sectores privados como la construcción de viviendas, hoteles y restaurantes han cerrado. Hay un colapso del sector público y privado en Puerto Rico en conjunto. Los cambios a pesar de tener de la mano de una crisis han sido muy pocos, pero se necesitan algunas reformas y un sistema de financiación y gestión independiente a la misma con los recursos necesarios que en el pasado han perdido sus instituciones y organismos.

1